

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 638
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
INDICA.
REQUINOA, 07 de Marzo de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 518 de fecha 07.03.2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de don Patricio Moya González, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED]

[REDACTED] prestará servicio de Lectura de Tarot en jornada de Conmemoración del Día de la Mujer, a efectuarse el 07 de Marzo de 2014, en Población 28 de Febrero, por un monto total de \$ 123.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 07.03.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Patricio Moya González, C.I. N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] quien prestará servicio de Lectura de Tarot en jornada de Conmemoración del Día de la Mujer, a efectuarse el 07 de Marzo de 2014, en Población 28 de Febrero, por un monto total de \$ 123.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.04.004.001.001, "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Dideco en Terreno, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV//MAVS/FOB
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dideco (2)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE